

CERTIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS (“ASAMBLEA DE TENEDORES”) EMITIDOS POR CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, (ANTES THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FIDUCIARIO), EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS F/00618, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA “MIFMXCK 09”

La suscrita, en mi carácter de Presidente de la Asamblea General de Tenedores del Fideicomiso identificado bajo el número F/00618 celebrado por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, fiduciario), en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios, (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, el “**Fideicomiso**”), y Masari Casa de Bolsa, S.A. como Representante Común **CERTIFICO** que en la Asamblea General de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios celebrada el día 23 de junio del 2020, estuvieron presentes 88.19% de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación conforme a la lista de asistencia que se agrega a la presente como **Anexo 1**, los Tenedores del Fideicomiso adoptaron las resoluciones que se agregan a la presente como **Anexo 2**.

Ciudad de México a 24 de junio de 2020.



Irais L. López Rodríguez
Presidente de la Asamblea General de Tenedores
de fecha 23 de junio del 2020.

ASAMBLEA DE TENEDORES DE LA EMISION MIFMXCK 09 CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2020.

Primera Convocatoria

Tenedor	Posición		Representación		Representante		Observaciones
	CB's	%	CB's	%	Nombre	Firma	
ACCIONES Y VALORES BANAMEX, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA	90,211	0.67%	-	0.00%			
ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	6,030	0.04%	-	0.00%			
HSBC MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	504,352	3.73%	504,352	3.73%			
HSBC MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	781,416	5.78%	781,416	5.78%			
HSBC MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	249,341	1.84%	249,341	1.84%			
HSBC MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	24,922	0.18%	24,922	0.18%			
HSBC MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	432,253	3.20%	432,253	3.20%			
HSBC MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	738,053	5.46%	738,053	5.46%	Sergio del Valle		
HSBC MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	457,729	3.39%	457,729	3.39%	Cantú y/o José		
HSBC MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	116,173	0.86%	116,173	0.86%	Antonio Contreras		
BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO	749,300	5.54%	-	0.00%	Leyva		
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	266,437	1.97%	266,437	1.97%			
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	260,537	1.93%	260,537	1.93%			
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	148,377	1.10%	148,377	1.10%			
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	109,292	0.81%	109,292	0.81%			
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	1,297	0.01%	1,297	0.01%			
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	707,379	5.23%	707,379	5.23%			
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	452,760	3.35%	452,760	3.35%			
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	673,680	4.98%	673,680	4.98%			
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	117,683	0.87%	117,683	0.87%	Sergio del Valle		
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	229,355	1.70%	229,355	1.70%	Cantú y/o José		
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	513,569	3.80%	513,569	3.80%	Antonio Contreras		
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	651,857	4.82%	651,857	4.82%	Leyva y/o Laura		
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	75,663	0.56%	75,663	0.56%	Susana Oropeza		
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	158,603	1.17%	158,603	1.17%	Morales y/o		
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	186,497	1.38%	186,497	1.38%	Francisco Eduardo		
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	153,278	1.13%	153,278	1.13%	Pioquinto Segura y/o		
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	16,023	0.12%	16,023	0.12%	Miriam Dinorah		
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	2,026	0.01%	2,026	0.01%	González Negrete		
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX					y/o Paola Michelle		
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX					Villarino Alatraste.		

ASAMBLEA DE TENEDORES DE LA EMISION MIFMXCK 09 CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2020.

Primera Convocatoria

Tenedor	Posición		Representación		Representante		Observaciones
	CB's	%	CB's	%	Nombre	Firma	
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	236,666	1.75%	236,666	1.75%	Sergio del Valle Cantú y/o José Antonio Contreras Leyva y/o Laura Susana Oropeza Morales y/o Francisco Eduardo Pioquinto Segura y/o Miriam Dinorah González Negrete y/o Paola Michelle Villarino Alatraste.		
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	263,811	1.95%	263,811	1.95%			
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	208,673	1.54%	208,673	1.54%			
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	34,386	0.25%	34,386	0.25%			
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	3,809	0.03%	3,809	0.03%			
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	160,208	1.18%	160,208	1.18%			
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	73,365	0.54%	73,365	0.54%			
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX	750,700	5.55%	-	0.00%			
SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE, S.A DE C.V.	61,628	0.46%	61,628	0.46%	Sergio del Valle Cantú y/o José Antonio Contreras Leyva		
PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	1,074,917	7.95%	1,074,917	7.95%			
PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	673,818	4.98%	673,818	4.98%			
PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	145,353	1.08%	145,353	1.08%			
PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	81,071	0.60%	81,071	0.60%			
PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	401,922	2.97%	401,922	2.97%			
PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	401,247	2.97%	401,247	2.97%	Adolfo Ruiz Langenscheidt		
PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	60,937	0.45%	60,937	0.45%			
PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.	13,914	0.10%	13,914	0.10%			
Total	13,520,518	100.000%	11,924,277	88.19%			

Iraís Lucrecia López Rodríguez
Presidente

Gerardo Raymundo Vélez
Escrutador

FECHA: 24/06/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MIFMXCK
SERIE	09
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/06/2020
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	88.19 %

ACUERDOS

PRIMERA. "Siendo las 11:00 horas del día 23 de junio de 2020, y estando presente el 88.19% de los Certificados Bursátiles fiduciarios en circulación de la emisión con la clave de pizarra "MIFMXCK 09", se reúne el quórum suficiente requerido por los Documentos de la Emisión para instalación de la presente Asamblea."

SEGUNDA. "SE RESUELVE, tomar nota de la presentación por parte del Administrador, de los documentos que acreditan su coinversión en las Empresas Promovidas, de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato de Fideicomiso, en los cuales se hace constar el cumplimiento a su obligación de invertir y mantener invertido al menos el 2% del monto invertido por el Fideicomiso en cada una de las Empresas Promovidas."

TERCERA. "SE RESUELVE, mediante el voto favorable del 69.78% de los Certificados Bursátiles representados en la Asamblea, aprobar el documento que contiene las Bases de Liquidación que deberán ser suscritas de conformidad con la Sección 18.1 del Contrato de Fideicomiso, en los mismos términos establecidos en el documento presentado a los Tenedores en la Asamblea, y, en su caso, las modificaciones que resulten aplicables y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso y/o a cualquier otro Documento de la Operación."

CUARTA. "SE RESUELVE, mediante el voto favorable del 69.78% de los Certificados Bursátiles representados en la Asamblea, aprobar las modificaciones al Contrato de Administración de conformidad con la resolución Tercera anterior y, en su caso, cualquier otro Documento de la Operación que resulte aplicable, en términos sustancialmente iguales a los establecidos en el documento que al respecto fue presentado a los Tenedores en la Asamblea; así como cualesquier otras modificaciones sugeridas o requeridas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; en la medida en que resulten consistentes y no impliquen una modificación sustancial a las planteadas en la presente Asamblea."

QUINTA. "SE RESUELVE, mediante el voto favorable del 54.66% de los Certificados Bursátiles representados en la Asamblea, ratificar la designación de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso y sus respectivos suplentes, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera del Fideicomiso, en los mismos términos establecidos en el documento que al respecto fue presentado en la Asamblea. Asimismo, se resuelve tomar nota de que, a partir de la fecha de la presente Asamblea, la integración del Comité Técnico del Fideicomiso estará conformada de la siguiente manera:

MIEMBRO	CARGO	SUPLENTES
Fernando Andrés Espinosa Andaluz		
AFORE SURA	Miembro Propietario Independiente	Edna Alejandra Olvera Gómez Carlos Mauricio López Suaza José Salvador Pérez Lara Gustavo Adolfo Martínez Salinas Oscar Guillermo López Ojeda
Thiago Souto Brando		
AFORE CITIBANAMEX	Miembro Propietario Independiente	María Elena Escobar Grajeda León de Paul Martínez Ana Joaquina López García

FECHA: 24/06/2020

Jorge Alberto Martínez Chávez
Andrea Bolaños Solís
Hugo Lara Ruíz

Rafael Trejo Rivera
AFORE XXI BANORTE Miembro Propietario Independiente Juan Carlos Martín Sandoval
Mariana Zubieta Galaviz
David Herrera Bautista
David Antonio Gaytán Romero
Alejandro Toxqui Hernández

Gonzalo Luis Portilla Forcen
Independiente Miembro Propietario Independiente

José Antonio Contreras Leyva
Wamex Miembro Propietario Diego Sánchez Vila

Segio Del Valle Cantú
Wamex Miembro Propietario Diego Sánchez Vila

Christian Warnholtz Von Worgitzky
Wamex Miembro Propietario Diego Sánchez Vila

SEXTA. "SE RESUELVE, mediante el voto favorable del 54.66% de los Certificados Bursátiles representados en la Asamblea, calificar como independientes a los Miembros Propietarios y sus respectivos suplentes designados y ratificados respectivamente por los Tenedores, en la resolución Quinta anterior, por cumplir con los requisitos previstos en la definición de "Miembro Independiente" establecida en el Contrato de Fideicomiso, así como por no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 24, segundo párrafo y 26 de la Ley del Mercado de Valores."

SÉPTIMA. "SE RESUELVE, mediante el voto favorable del 100.00% de los Certificados Bursátiles representados en la Asamblea, instruir al Fiduciario y/o al Representante Común, para que, en la medida que corresponda a cada uno de ellos, y con la asesoría y asistencia del despacho legal Basila Abogados, S.C., realicen los actos y/o celebren los contratos y/o convenios que, en su caso, sean necesarios o convenientes para dar cumplimiento a la resoluciones anteriores, incluyendo, sin limitar, la firma del Convenio Modificatorio al Contrato de Administración y el documento que contiene las Bases de liquidación en los que se reflejen las modificaciones aprobadas; obtengan las autorizaciones correspondientes por parte de las autoridades correspondientes y, en general, adopten todas las medidas que resulten aplicables y realicen todos aquellos trámites necesarios o convenientes ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., el S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y cualquier autoridad competente, así como, en su caso, los avisos al público en general que resulten aplicables; en el entendido, que los costos y gastos, incluyendo los honorarios de los asesores legales, que se deriven con motivo del cumplimiento de lo acordado por la Asamblea, correrán a cargo del Patrimonio del Fideicomiso."

OCTAVA. "SE RESUELVE, mediante el voto favorable del 93.19% de los Certificados Bursátiles representados en la Asamblea, designar como delegados especiales de la presente Asamblea a, Mauricio Basila Lago, Luis Fernando Serrallonga Kaim, Karime Jassen Avellaneda, José Miguel López Tapia, Eric Gabriel Ojeda Pérez, Irais Lucrecia López Rodríguez, Gerardo Raymundo Vélez y Santiago López Velarde Bolán, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar el acta en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones correspondientes, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y demás autoridades correspondientes."

CERTIFICACIÓN DEL ESCRUTADOR

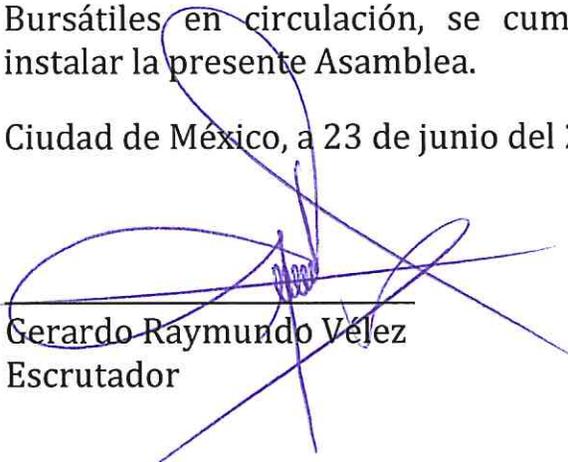
Asamblea General de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con Clave de Pizarra “MIFMXCK 09” celebrada con fecha 23 de junio del 2020.

El que suscribe, escrutador en la Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con Clave de Pizarra “MIFMXCK 09” (los “Certificados Bursátiles”), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario del Fideicomiso F/00618, celebrada el **23 de junio del 2020**, certifico que he revisado:

- a) Las constancias de depósito de los Certificados Bursátiles;
- b) Las cartas poder otorgadas a los asistentes en los términos del artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- c) Las identificaciones de los apoderados;
- d) Los pases de admisión y la lista de asistencia de la presente Asamblea.

Después de haber verificado lo dispuesto en el Título y en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en virtud de que se cumplen con los requisitos legales aplicables y que se encuentran representados **11,924,277** Certificados Bursátiles es decir, el **88.19%** (ochenta y ocho punto diecinueve por ciento) de los referidos Certificados Bursátiles en circulación, se cumple con el quórum requerido para instalar la presente Asamblea.

Ciudad de México, a 23 de junio del 2020.



Gerardo Raymundo Vélez
Escrutador